



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº 0770
NEUQUÉN, 23 DIC 2016

VISTO:

El Expediente OE Nº 1541-M-16 y la Orden de Pago Nº AC01571/2016, a nombre de LÓPEZ ARIEL por \$ 12.700,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Deporte y Juventud – Secretaría de Desarrollo Humano**, destinado a solventar gastos para "Contratación arbitraje para evento de handball y voley, a realizarse la primera semana de Marzo";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 082/2016 de fecha 18 de Mayo de 2016 por el **Subsecretario de Deporte y Juventud**, contando con el visto bueno de la **Secretaría de Desarrollo Humano**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**


Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC01571/2016, a nombre de LÓPEZ ARIEL por la suma de PESOS DOCE MIL SETECIENTOS (\$ 12.700,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

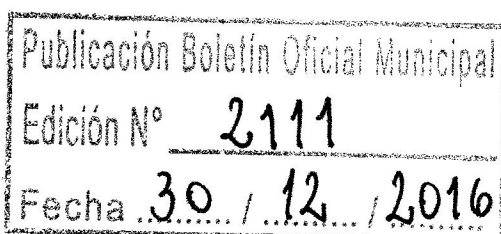
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


D. RUBÉN ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén





Nº 0770/16

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

| COMPROBANTE | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------------|--|--------------------|
| 0001-00000022 | Pellegrinelli Javier - Prestador de Servicios | \$660,00 |
| 0001-00000071 | A.P.A.F. Asociación Provincial de Árbitros de Fútbol | \$7.700,00 |
| 0001-00000010 | POWERCUTT de José D. Campos | \$5.040,00 |
| Total | | \$13.400,00 |

ES COPIA

FDO. ARTAZA.



DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén